

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa **a ayudar a los productores aragoneses afectados por el fuego bacteriano**, solicitando su tramitación ante la comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

El fuego bacteriano, causado por la bacteria *Erwinia amylovora*, representa una grave amenaza para la producción de peras en Aragón. Esta enfermedad se propaga rápidamente, afectando severamente a los cultivos de peral y causando la muerte de brotes, hojas y ramas. La superficie dedicada al cultivo de pera en Aragón se extiende actualmente por 2.074,93 hectáreas, una cifra significativamente menor a la extensión que esta fruta ocupaba hace una década, cuando se situaba en 3.435,09 hectáreas. Este retroceso de más del 10% en apenas una campaña se debe al avance del fuego bacteriano, especialmente en la comarca de Calatayud.

En esta comarca, la superficie de cultivo de peras ha disminuido de 850 hectáreas en 2015 a poco más de 460 hectáreas en la actualidad. Las pérdidas económicas son significativas, ya que replantar una hectárea de peral cuesta entre 8.000 y 9.000 euros, a lo que hay que sumar entre 4.000 y 5.000 euro por hectárea por lo que cuesta arrancar los perales afectados y preparar la tierra para replantar. Además, el rendimiento de una hectárea de peral se sitúa en torno a los 40.000 kilos, y cada kilo se vende a unos 0,60 euros, lo que significa que por cada hectárea arrancada se dejan de ingresar 20.000 euros. Estas pérdidas se multiplican por cada uno de los cuatro años que se deben esperar hasta que las nuevas plantaciones entren en producción.

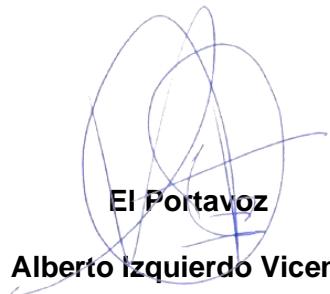
En el caso de que sea posible de mantener la plantación, los tratamientos por hectáreas conllevarían un coste aproximado de entre 1.000 y 1.500 euros.

La única forma efectiva de combatir el fuego bacteriano es mediante la eliminación de las partes infectadas o el desarraigamiento completo de los árboles enfermos. Sin embargo, este proceso es costoso y requiere una intervención urgente y decidida por parte de las autoridades. Además, la falta de apoyo gubernamental desde 2013 ha dejado a los fruticultores sin recursos suficientes para enfrentar esta crisis.

Proposición No de Ley

- Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear una línea de ayudas para los fruticultores afectados por el Fuego Bacteriano.

-Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un plan de choque que ayude a erradicar la bacteria *Erwinia amylovora*, causante del Fuego Bacteriano, en nuestra Comunidad.



El Portavoz
Alberto Izquierdo Vicente

En Zaragoza, a 20 de marzo de 2025